EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre...... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos.	Sábado 14 de Mayo de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos. D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.630

CASA

en punto céntrico, y con una buena renta garantida, se vende una al contado ó á plazos.

En la imprenta de este diario darán razón.

VENTA DE GANADO LANAR

Se hace de doscientas cincuenta reses, superiores y nuevas, se ceden al contado ó á plazos.

Para tratar, con D. Pròculo Herrero, en Cevico de la Torre.

Se vende una viga de lagar con todos sus accesorios y en buen uso. En la imprenta de este periódico informarán.

La reconocida modista de sombreros, establecida en San Sebastián, proveedora de la Real Casa, D.ª Micaela Olascoaga, de paso de León para Burgos, anuncia á sus proveedores que se detendrá en esta ciudad desde hoy al lunes próximo, para despachar los arreglos de sombreros que tiene pendientes, y los que se la confien, al mismo tiempo que para la venta de nuevos, última moda.

Mayor pral., 23

CABALLO

Se desea comprar uno, para silla, bien embridado.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Ecos de Madrid.

13 de Mayo de 1892

Sr. Director.

Madrid está muy animado estos dias. Los forasteros llenan calles, paseos, cafés y teatros, y todo hace creer que si el tiempo lo permite, la fiesta de San Isidro será este año de las más alegres y divertidas.

No será extraño, sin embargo, que las nubes, que parecen haberse estacionado, nos regalen algunos chaparrones. La primavera no acaba de decidirse á ser amable, y bien pudiera suceder que llegásemos á los calores del verano sin haber disfrutado de los encantos primaverales.

Las mañanas de Abril son legendarias, las de Mayo nos ofrecían aún de vez en cuando sus suaves y perfumadas brisas. En la actualidad nos regalan unas corrientes de aire frío que tienen constipados á la inmensa mayoría de los habitantes de la villa y corte.

En cambio en Aranjuez, la temperatura es deliciosa. Casi todos los días hacen los desocupados expediciones al Real Sitio y vuelven encantados de la hermosura de aquellos jardines, de la frondosidad de aquellos árboles que forman alamedas, en las que al medio día se disfruta de una temperatura deliciosa.

La Corte ha trasladado allí sus reales; pero los jardines de la Isla, que son los más inmediatos al Palacio, y los del Príncipe, están abiertos á las personas que poseen permisos para visitarlos, permisos que obtienen con facilidad.

Mientras permanezca en Aranjuez la Real familia habrá mucha animación y todos los días irán y volverán los trenes llenos de excursionistas. Tendremos que conformarnos con las flores y las alamedas del Parque que no nos cerrará sus puertas, gracias á la campaña que han hecho la prensa y los diputados, contra el propósito de convertir en Exposición el espacio que más frecuenta el público.

El parque de Madrid ha sido siempre el paseo predilecto de los madrileños, y ahora ha adquirido nuevos prestigios, como todo lo que está á punto de perderse.

Tanto es así, que hasta la mayoría de los Concejales se oponen al proyecto de dar un baile mónstruo, con motivo de las fiestas del Centenario, que han de celebrarse en Octubre en las principales alamedas del antiguo retiro. Temen, no sin razón, que los bailarines y los espectadores causarian desperfectos.

Dentro de algunos días, por las mañanas y por las tardes será el punto de reunión de las familias de Madrid, que encuentran paseando, por las frondosas calles de árboles, no sólo distracción y recreo, sino el aire oxigenado, tan necesario para la salud.

Como durante el invierno apenas se han celebrado recepciones y bailes en el gran mundo, las aristocráticas fiestas que se han dado últimamente han sido brillantísimas. La que más éxisto ha alcanzado ha sido el baile de los duques de Nájera que tuvo lugar el sábado último. El cotillón resultó interesante y ameníisimo. Como de costumbre se repartieron valiosos regalos, y al final apareció la Infanta Isabel en una linda silla de manos que figuraba una góndola veneciana, llena de claveles blancos y rojos que su alteza arrojaba en torno suyo al recorrer triunfalmente el salón.

La música ha reunido en cuatro notabilísimas fiestas á los aficionados. En el Salón Romero se han celebrado dos conciertos, en los que lucieron su indisputable mérito y fueron aplaudidas las Srtas. Chevalier y Quintero eminentes pianistas, la Srta. Gloria Keller que toca el arpa con una maestría y una delicadeza de expresión encantandoras, los violinistas Fernandez Bordas y Francés y el violoncelista Sr. Rubio.

En la Escuela de Mùsicos hubo ejercicios el domingo por la tarde. Se había anunciado que presidiría el acto el insigne maestro Arrieta, quien como saben los lectores ha sufrido una larga y penosa enfermedad.

Los numerosos y entusiastas amigos que cuenta el ilustre autor de *Marina* y *Grumete*, y que temieron perderle para siempre, acudieron regocijados á saludarle, á abrazarle y unido á ellos el público, ofrecieron todos una gran ovación al querido maestro.

Otro concierto que se celebró anoche en el Teatro de la comedia llevó numerosa y escogida concurrencia al coliseo de la calle del Príncipe. Cantaba Verger y además iba á lucir sus portentosas facultades la niña Milagros Gorgé que es un prodigio. No es posible sin oirla formarse una idea de su mérito. Es á la vez una profesora y una artista consumada, y esto contando sólo como cuenta doce primaveras.

La Zarzuela prepara un espectáculo que llamará seguramente la atención. En la obra próxima á estrenarse titulada *Gerona*, gran número de coristas del sexo femenino convertidas en soldados harán todo género de maniobras y evoluciones. Es de temer que el ministro de la guerra al ver su aspecto marcial y su maestría en la táctica, opine que las hijas de Eva pueden reemplazar con ventaja á los hijos de Adán.

Los dos Circos ecuestres y gimnásticos se llenan por las noches, y el Teatro Español sigue favorecido por las numerosas personas que, amantes de la patria y del espectáculo, acuden á ver el *Dia memorable* llamado á dejar gratos recuerdos á sus autores y á la empresa.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 13 de Mayo de 1892.

Sr. Director:

En las calles de la villa y corte se hace ya notar la afluencia de *isidros*. Los tipos de provincias se destacan del común de las gentes, acostumbradas á recorrer la población. Se ven por aquí, en esta época del año, hermosos ejemplares de nuestra raza, que no se observan en invierno. Aprovechando la baratura de los trenes, vienen en estos días á Madrid muchas personas de las que no ponen los pies en la pradera de san Isidro, y que emplean el tiempo en compras y despacho de asuntos particulares.

Ha empezado hoy á sentirse calor, y como no hay indicios de próximos trastornos en la atmósfera, lo probable es que mañana y pasado haya buen tiempo. Entonces resultará lucida la histórica romería, es decir, que las gentes irán y volverán sin que contra ellas se rebelen los elementos, porque en cuanto á lucimiento, la fiesta de San Isidro deja bastante que desear, pues los lectores saben, y probablemente por experiencia, que no se ve estos días en la pradera famosa, nada que llame la atención, nada que traspase los límites de una vulgar romería española.

Me hallaba en el alcázar cuando fué dada la orden, y la actitud severa y tono de autoridad del capitán Marbre me impidieron que intercediera en favor del sentenciado.

—¡Apoderaos de ese asesino! dijo Marbre cuando estuvo todo corriente. Atadle las manos à la espalda, colocadle sobre el tercer cañón, y aguardad mis órdenes.

Nadie se atrevió á desobedecer; más creí observar que algunos marineros manifestaban repugnancia. Aventuré entonces la siguiente observación en voz baja:

—¿Lo habéis reflexionado bien, señor Marbre.

—Capitán Marbre, si gustáis, M. Wallingford. Soy en la actualidad capitán de la *Crisis*, cuyo primer contramaestre sois vos. Tengo intención de hacer ahorcar á vuestro amigo el *Altiseco* para dar un buen ejemplo. Esos bosques están llenos de hombres que nos observan, y la vista de este suplicio será más saludable para ellos que cuarenta misioneros y cincuenta años de predicación. He ahí como se debe obrar con los *indios*.

y árboles que se veían en ella, juzgando por los gritos que oímos que Marbre no se había equivocado relativamente á la posición que ocupara el enemigo. Bajé á la lancha con algunos marineros armados, y un pedrero que disparé, para proteger nuestro desembarco en la isla. Hallé al vivac abandonado. Habían dejado el bote y algunas canoas, y como para indemnizarnos de nuestras desgracias pasadas, los salvajes olvidaron llevarse seiscientas pieles de nutria marina que tenían allí para traficar con nosotros mientras llegara una ocasión favorable para ejecutar su complot. Sólo ví en la isla á un indio, herido por un casco de metralla, que estaba en las últimas convulsiones de la agonía.

A mi regreso resolvió el capitán Marbre tomar la vuelta de afuera antes de que espirara el día; pero declaró que antes de salir de aquel paraje era indispensable ahorcar al *Altiseco* á la vista de su país. Pasamos la noche á la capa, y á la mañana siguiente, después de haber levado anclas, mandó Marbre que se fijara una cuerda al brazo de la verga de mesana.

do:—¡Venguemos al capitán! Cuando quise seguir á mis compañeros, el centinela de la escotilla me cerró el paso: estaba armado con las mismas pistolas que me habían quitado, pero poco acostumbrado á hacer uso de ellas, no tuvo tiempo para dispararlas. Le sujeté entre mis brazos, rodamos ambos sobre cubierta, y al fin le sujeté. Mientras le ataba con el cable que servía para arriar el foque, nuestros marineros sin disparar un tiro mataban á los salvajes con sus picas ó los arrojaban al mar. En el momento en que llegué al pie del palo mayor, estaba ya el buque en nuestro poder, y de todos los indios sólo quedaba el *Altiseco*. Al principio del ataque, abandonando Nabucodonosor el timón, había ceñido el cuerpo del indio con sus brazos, y le sujetaba como en un cepo.

—¡A! mar ese miserable! exclamó el primer contramaestre enfurecido.

—Perdonadle, M. Marbre. grité; me ha salvado la vida.

Nabucodonosor había tenido siempre más deferencia á mis órdenes que á las del mismo capitán; á no ser así, el *Altiseco*

M.C.D.2022

Viniendo al campo de la política, diré que no hay novedades.

En el Senado mucha concurrencia para votar leyes, en atención á la actitud del senador Cuesta, que se ha propuesto que no se aprueben dictámenes sin el número de senadores que determina el reglamento.

En el Congreso se discutió primero y aprobó el acta de la Carolina, y luego ha seguido la discusión de presupuestos, leyéndose el dictamen de ingresos que contiene los mismos extremos de que la prensa ha hablado estos días.

Se ha suprimido la parte que reformaba la ley de sargentos, porque á ello se ha opuesto terminantemente el jefe del Gobierno.

La Comisión proponía que los destinos de 1 500 pesetas abajo se compartiera entre sargentos y personas que poseyesen el título de Bachiller en artes, pero aquéllos propósitos no han pasado ni siquiera á la categoría de proyecto.

Antes de abrirse la sesión, el presidente del Congreso ha celebrado algunas conferencias encaminadas á imprimir rapidez en la discusión de presupuestos. También ha determinado—de conformidad con las aspiraciones del Gobierno—enviar al Senado los presupuestos parciales aprobados ya, para que los señores senadores se vayan entreteniendo en su estudio.

He recorrido los Círculos políticos inútilmente: no se oyen noticias. Se habla un poco de los muchos lances personales en tramitación, los más de ellos á consecuencia de lo escrito por los periódicos con motivo de haber roto un coche desbocado las filas de un regimiento, que se espera tengan final satisfactorio para todos. Se consagra todavía algún rato á los astilleros. Esta mañana ha firmado la Reina los decretos de que ayer dí cuenta y que fueron aprobados en una reunión que á última hora celebraron los ministros. En Bilbao se ha celebrado mucho la determinación de reanudar los trabajos el lunes; y los obreros aparecen contentísimos.

Las noticias de esta tarde relativas á nuevas explosiones de dinamita han sido objeto de comentarios y de que vuelva el anarquismo á ser tema de preferencia. En Caracas ha estallado otra bomba junto al palacio federal y cuarteles; pero afortunadamente sin causar daños.

En cambio los han hecho, aunque no personales, otra explosión en Senz, dirigida á lo que parece contra un capataz de las minas. Los gobiernos de Francia y Bélgica han cofeccionado proyectos para indemnizar á los perjudicados por las pasadas y recientes desgracias.

De tratados, cambios, Bolsa y otros asuntos económicos, no hallo nada nuevo que decir.—Romero Robledo continúa estudiando los asuntos cubanos que lo traen preocupado, pues se vé que no hay medio de que acierte á agradar y satisfacer intereses que á las veces son contrapuestos.—En los centros científicos se nota la desanimación propia de fin de temporada, que también de observa en teatros y salones.

Del extranjero, que Giolitti tiene ya casi formado el nuevo Gobierno italiano. —Telegrafían de los Estados Unidos, que un senador propone se invite á España á declarar la independencia de Cuba. Es una nueva edición de las excentricidades yankees que conocemos desde hace tiempo.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Las conclusiones del Consejo de Estado sobre la cuestión de los Astilleros del Nervión, dice así:

1.ª Que procede decretar la rescisión por incumplimiento del contrato celebrado por escritura de 1.º de Junio de 1889 entre la representación del Estado y los Sres. Martínez Rivas y Palmers, para la construcción de tres cruceros.

2.ª Que la Administración debe incautarse inmediatamente de los bienes hipotecados á la seguridad de dicho contrato y demás que se encontraren en la Sociedad anónima Astilleros del Nervión como subrogada en todos los derechos y obligaciones de los primeros contratistas Sres. Martínez Rivas y Palmers, siguiendo contra ellos el procedimiento de apremio hasta realizar el valor y cubrir con él el importe de las indemnizaciones y demás responsabilidades en que hubieren incurrido por las faltas de cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Estado, incautándose á la vez de los cruceros en el estado en que se hallen, y de cuantos materiales, útiles y efectos existieren para su construcción.

Granos y legumbres al peso.

Hace algunos días publicamos en nuestro periódico la noticia del proyectado real decreto que obliga á verificar las transacciones comerciales en aquella forma, y hoy, habiéndole visto en la *Gaceta*, lo hacemos de la parte dispositiva del mismo, por considerarla de interés general.

Dice así:

«Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1893 será obligatorio en la península é islas adyacentes, en las dependencias del Estado, en todos los ramos de la administración provincial y municipal, y en cuantos contratos se realicen con el intermedio de un fiel medidor, ya sea éste designado ó admitido por las corporaciones municipales, por los gremios de productores y traficantes ó por las Cámaras agrícolas y de comercio, verificar las transacciones de los cereales y legumbres por medio del peso, apreciado en unidades del sistema métrico decimal.

Art. 2.º El art 8.º del reglamento de 27 de Mayo de 1868 quedará modificado desde dicha fecha, del modo siguiente: «Los cereales y legumbres, la leña y los demás combustibles, excepto el cok y el carbón vegetal, no podrán venderse por medida, sino sólo al peso ó por cantidades ó cuerpos ciertos, sin referencia á unidades de peso ó medida determinadas. Las operaciones de compra-venta de condición esencialmente privada, y sin que en ella actúe un fiel medidor, podran realizarse al peso ó la medida; en la inteligencia de que en uno y otro caso habrán de emplearse las unidades y medidas del sistema métrico-decimal.»

Art. 3.º Las infracciones de los preceptos anteriores serán castigados con las penas que señala el art. 30 del citado reglamento, á cuyo efecto su párrafo 3.º se entenderá redactado en esta forma: «los que vendan los efectos especificados en el art. 8.º faltando á lo en él prevenido.»

Art. 4.º Los gobernadores civiles de las provincias y los alcaldes de los pueblos cuidaran de que tres meses antes de la fecha fijada en el art. 1.º, se encuentren provistos los Municipios de romanas y básculas contrastadas, en número bastante y de suficiente alcance para realizar con ellas debidamente los servicios de consumos y de almatacenía y repeso, ya se ejecuten éstos por administración, por arriendo ó por los gremios, y dispondrán sean retiradas del uso en los diez primeros días de Julio de 1893 las medidas de capacidad usadas anteriormente en las transacciones públicas de cereales.»

Esta disposición nos parece una de las más acertadas, entre las que ha dictado el Sr. Linares Rivas en el tiempo que se halla al frente del ministerio de Fomento, porque evita toda clase de fraude en la medida, que es lo principal para el comprador de buena fe.

Ha llamado la atención que un periódico tan ministerial como *El Clamor*, al ocuparse del alza porque están pasando ahora los valores públicos, escriba lo siguiente:

«El alza de los valores y las noticias que circulan sobre facilidades para un arreglo comercial con Francia, hacen creer que estamos en presencia de una importante jugada cuyo desarrollo es imposible prever y cuyo fin se cree ser el de contrarrestar otra jugada, en sentido inverso, de un importante banquero francés.

De aquí que convenga aconsejar la prudencia á los especuladores, pues podría resultar peligroso dejarse llevar de las impresiones del momento.»

LA LEY DEL TIMBRE

La comisión de presupuestos del Congreso ha introducido en la ley del timbre las modificaciones siguientes:

El timbre del estado gravará los documento públicos y privados; los actos que, sin representar obligación ni transmisión, estén taxativamente marcados por las leyes; los servicios públicos monopolizados por el Estado, y los impuestos que tengan esta forma de pago, así como toda clase de responsabilidades pecuniarias, cualquiera que sea la jurisdicción que las imponga.

En su consecuencia, además del papel sellado, habrá pagarés de comercio, pagarés de bienes nacionales, letras de cambio, pólizas de Bolsa para operaciones al contado y á plazo, vendís de agentes no colegiados, pólizas para préstamos sobre efectos públicos, licencias de caza, pesca y uso de armas, contratos de inquilinato, timbres móviles y de comunicaciones, tarjetas postales, papel de multas y de pagos al Estado.

Las transferencias de crédito satisfarán el mismo timbre que las letras de cambio, en las cuales el impuesto no podrá exceder de 10 céntimos por 100.

Los contratos de inquilinato satisfarán un timbre que no exceda del medio por ciento del importe de un año de alquiler.

Las pólizas de Bolsa se fijan en 5 pesetas y los vendís de agentes no colegiados en 20.

Las licencias de caza, uso de armas y de pesca se elevan á 30, 15 y 10 pesetas, respectivamente.

Los libros de los comerciantes se reintegrarán á razón de 5 pesetas el primer folio y 15 céntimos en los demás, cuando sean el libro Diario, Mayor, de Inventarios, ó los que exijan las leyes especiales, y 5 centimos por folio cuando se trate del copiador de cartas.

La subcomisión en este punto ha introducido la modificación de eliminar del tributo los libros auxiliares y de disminuir á 5 céntimos el timbre en el libro copiador en lugar de 15.

Las matrículas de segunda enseñanza en colegios incorporados á Institutos se gravan con 20 pesetas, y los traslados de matrícula, sean de facultad ó de segunda enseñanza, tributarán con 5 pesetas.

263

habria seguido á sus compañeros en los insondables abismos del Océano. Marbre, que no era cruel por naturaleza, tuvo á menos herir á un prisionero indefenso, y se contentó con mandar que le custodiasen centinelas de vista. Por mi parte, satisfecho con haber conseguido librarle, corrí al castillo de proa á buscar al hombre que dejara atado en él, pero era demasiado tarde: algunos marineros se habían apoderado de aquel infeliz, y tan solo llegué á tiempo para verle desaparecer por la porta de la serviola. Durante este combate instantáneo, la *Crisis* había seguido su rumbo, semejante á la tierra que gira en su órbita, sin cuidarse de las luchas de las naciones, cuyas disensiones llegan á ensangrentar su superficie. Desde la borda del alcázar vimos en la estela que formaba el buque los brazos y cabezas de los indios que luchaban con las olas. Por un impulso involuntario hice observar á Marbre que podríamos salvar á algunos de ellos.

—¡Dejadlos que se ahoguen y marchaos al infierno! contestó el primer contramaestre.

264

—Tiene razon M. Marbre, añadió Nabucodonosor. Nada bueno puede esperarse de los indios, y estad seguro de que os ahogarán si no los ahogáis primero á ellos.

Conocí que serían inútiles mis ruegos, y todas las víctimas desaparecieron sucesivamente. El *Altiseco* los siguió con la vista, y la expresión de su semblante me probó que, á pesar de su endurecimiento, estaba profundamente conmovido por el inesperado desastre que diezmaba su tribu. Quizás tenía hijos y nietos entre aquellos infortunados á quienes miraba por última vez, y le ví estremecerse en el momento en en que se hundió la última cabeza. Sin embargo, se resistía todo lo posible al dolor; escapósele un gemido sofocado, bajó la cabeza y permaneció inmóvil cual un árbol de sus bosques nativos. Pedí permiso á Marbre para desatar las manos del anciano, y me lo concedió, aunque profiriendo algunos juramentos.

Púsose el buque en facha á una milla del boquete meridional que conducía á la bahía y al pasar por delante de la isla tiramos nuestra andanada de babor á los arbustos

267

—El reo tenía el conocimiento de que se acercaba el fin de su existencia, pero le era imposible comprender el género de suplicio que le estaba reservado. Me oproximé á él y le estreché la mano mostrándole el cielo, como para decirle que desde aquel momento sólo debía confiar ya en el grande espíritu á quien adoraba. Desde el mismo instante tomó una actitud digna y serena ,y sin duda no veía cosa alguna extraordinaria en su suerte, pues debía haber sacrificado más de un prisionero en circunstancias en que eran mucho más ilegítimas las represalias.

—Que dos de los negros le pongan la cuerda al cuello á ese hombre, dijo Marbre, que tenía una opinión harto buena de la dignidad de los marineros blancos para confiarlos las funciones de verdugos. El cocinero Joe y otro negro fueron encargados de tan horribles preparativos, y el *Altiseco*, alzando los ojos al cielo, pareció comprender, por fin, el género de muerte que le aguardaba. El principio de la vida, profundamente arraigado en él, pareció predominar por un momento, y una especie de pena se retrató

M.C.D.2022

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—13 Mayo 1892

Gobernación —Real orden autorizando á D. Mariano Andrés Avenoza para vender embotelladas las aguas clorurado-sódicas-sulfatadas, denominadas «Nuevo Salinetos de Novelda.»

—Otra disponiendo que los individuos de las juntas provinciales de Sanidad usen en los actos oficiales una medalla que llevarán pendiente del cuello.

—Otra autorizando la apertura para el servicio público del establecimiento balneario de Molinell, partido de Gandía (Valencia), señalando el período de 15 de Abril á 15 de Julio de cada año como temporada oficial.

Local y Provincial.

Nuestro respetable amigo D. Eleuterio Alonso Martínez, Vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil en la Corte, y hermano del también muy querido amigo y convecino nuestro don Gaspar, está dando contínuamente pruebas del interés que le merece todo lo que tienda á regularizar el comercio, y especialmente, á facilitarle esas garantías necesarias á tan importante ramo de la riqueza pública.

En la audiencia que dió el miércoles último en el Congreso la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley, reformando varios artículos del Código de Comercio, relativos á las quiebras y suspensión de pagos, el señor Alonso pronunció un pequeño discurso que mereció la aprobación de sus compañeros é individuos que forman aquélla.

Manifestó que el comercio honrado estará siempre al lado de los poderes públicos que procuren contribuir al orden y bienestar de los ciudadanos y garantizar sus haciendas.

Considera bastante completo todo lo referente á la suspensión de pagos, pues tiende á evitar que el comerciante de mala fe eluda el cumplimiento de las leyes y logre pasar mucho tiempo, ó á veces toda su vida, sin satisfacer las deudas que ha contraído.

Desea que se establezcan, para entender de estas cuestiones, Jurados mercantiles que las resuelvan sin necesidad de acudir á los tribunales ordinarios.

Es preciso procurar que el depositario sea persona de la confianza del juez, y que el cargo de depositario no se convierta en una profesión.

Concluye abogando por el restablecimiento de los antiguos tribunales de Comercio.

No copiamos íntegro aquél, por no permitírnoslo la índole de nuestro periódico, aunque sí creemos cumplir con un deber, basta que se trate de una persona de esta provincia, elogiando el proceder que emplea el Sr. Alonso en cuantos asuntos afectan al Comercio, del que es decidido defensor cuando se presentan cuestiones tan delicadas como la que fué objeto de su discurso.

Enviamos la enhorabuena al digno Vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil.

Se ha dispuesto por real orden que sobre el ejercicio oral de los maestros que hagan oposición recaiga votación para calificarlo, no pudiendo verificar el ejercicio práctico los que no sean aprobados en aquél.

Esta disposición deberá aplicarse para las oposiciones que se están celebrando actualmente.

La Compañía de los ferrocarriles españoles han concedido la rebaja del 50 por 100 en los billetes á los señores profesores que concurran al Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano, que se ha de celebrar en Madrid en Octubre próximo, con motivo del Centenario de Colón.

Nuestro querido amigo, el Diputado á Cortes por Vitoria D. Ricardo Becerro de Bengoa ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo que se consigne en los presupuestos un crédito para pagar los anticipos hechos por las Diputaciones Vascongadas durante la última guerra civil.

Por renuncia de D. Vicente Sagarra, á quien correspondía la presidencia del Tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en este distrito Universitario, ha tomado posesión de dicho cargo el señor Arredondo.

Según nos participan de León, uno de los trenes correos descendentes de Asturias, fué apedreado por dos sujetos, cerca de la estación de Olloniego, resultando herido el guarda freno directo que recibió una pedrada en el ojo derecho.

Los autores del hecho fueron capturados y conducidos á la cárcel.

Para el lunes está señalada en esta Audiencia para verse en juicio oral por jurados, la causa procedente del juzgado de Carrión de los Condes, contra Luís Calvo y otro, por asesinato.

Está encargado de la defensa el abogado D. Manuel Carande, y de la representación el procurador D. de Pedro Cea.

Se anuncian vacantes en esta provincia las agencias ejecutivas siguientes:

Baltanás 1.ª, 2.ª y 3.ª zona; Carrión de los Condes, 2.ª y 3.ª; Cervera, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; Frechilla, 5.ª, y Saldaña, 6.ª

Por este Gobierno de provincia se elevará en breve á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villasabariego, contra una providencia de este Gobierno que revocó un acuerdo del mismo por el que se le hacía responsable á D. Pedro Sánchez de cantidades cobradas por rendimientos de láminas y no consignadas en presupuesto.

La Comisión provincial ha concedido pensiones de lactancia á Julián Rodero, de Cisneros, Ignacio Sardón de Cubillas de Cerrato, Modesto Levas, de Santervás de la Vega, Matías Cuesta de Paredes de Nava, Julian Asenjo, de Husillos y Abdón Cembrero, de Rivas.

Ingreso en el Hospicio á Marcos Rodríguez, de Becerril del Carpio.

De continuar asi el tiempo, lo cual esperamos, debido á lo avanzada que se halla la estación de Primavera, no dudamos que los festejos de la próxima feria habrán de resultar con el mayor lucimiento, siendo bastante la concurrencia que acuda á presenciarlos.

En la *Gaceta* de ayer se publica el pliego de condiciones para contratar por concurso el alumbrado público de la ciudad de Zamora por medio de la luz eléctrica.

El soldado del tercer Batallón del Regimiento Infatería de Burgos, Luis Aguado del Campo, puede presentarse en la portería del Excmo. Ayuntamiento donde le entregarán unos documentos que le interesan.

El número 54 de *Blanco y Negro*, correspondiente al 15 de Mayo, no desmerece por cierto del anterior.

He aquí el sumario:

Efemérides: 1620.—Primera fiesta en la Plaza Mayor de Madrid por la beatificación de San Isidro, por Tello Téllez. Dibujo de Gros.—El Riffeño, poesía, por D. Salvador Rueda. Dibujo de Araujo.—La Fuente milagrosa, por don Alfonso Pérez Nieva. Ilustraciones de Méndez Bringas.—Los Isidros, por Mecachis.—¡A los toros! poesía, por don Eusebio Blasco. Ilustraciones de Huertas.—Rafael Calvo, por Córcholis, acompañado del retrato del malogrado actor, reproducido de una excelente fotografía.—Se afeita, por D. Eduardo de Palacio. Ilustraciones de Gros.—Página artística, á cuyo pie figura una poesía inédita de D. Pedro Antonio de Alarcón.—La primera pieza. Artículo de caza, por D. M. García Rey, ilustrado por Carcedo.—Un poco de todo, por Andrés Corzuelo.—Charadas, jeroglífico, chistes, cantares, etc., etc.

Aquellos de nuestros lectores que deseen recibir un número de muestra, pueden solicitarlo á la Administración, Claudio Coello, 41, Madrid, y lo recibirán gratis y franco de porte.

Sección festiva.

LA CALLE DE CARNICERÍAS

Ya sabía yo, señores,
desde hace cerca de un año
que es el tiempo que disfruto
la amenidad de este barrio,
que la calle donde vivo
y que tiene por un lado
la hermosa de Barrionuevo
y enfrente la del Ochavo,
era, después de gozar
de una infinidad de encantos,
la calle más animada
que tiene este pueblo hidalgo.
Pero la verdad, señores,
no creí que fuese tanto.
¡En mi vida he visto calle
que más se preste, canastos,
á dejar sordo á cualquiera
en menos que canta un gallo!
Desde que amanece Dios
empiezan á pasar carros
y coches y vendedores
y carretas y caballos,
y si no pasan también
esos enormes rebaños
que nos traen á Palencia
así que llega el verano,
yo créo que es solamente
por causa del empedrado;
pues si fuese carretera,
de fijo no nos librábamos.
Aquí tenemos de todo,
gracias á Dios, y así estamos
todo el día divertidos
como en cualquier espectáculo.
No nos faltan los acordes
del harmonioso piano
ni en los corrales gallinas
ni en los balcones canarios,
ni dejan de verse nunca
por los aleros los gatos
maullando de un modo, porra,
que es un alabar á un santo.
Pero la especialidad
que tiene este hermoso barrio
es que no queda en Palencia
ningún travieso muchacho
que no le haga siempre objeto
de sus carreras y saltos
Allí se juega á la comba
y al toro y á los soldados
y á ver quien resiste más
toda la tarde gritando,
¡y hasta el martes de Pasión
recuerdo que se hizo ensayo
en mi puerta de carracas
con la fe propia del acto,
como sí allí en el portal
tuvieran el tenebrario!
En fin, que tanto es el ruído
y ya los niños son tantos
que se ponen á jugar
en ese bendito barrio,
que yo creo que en la escuela
se sostienen estos diálogos:
—A ver, niño, diga usted
las letras del silabario.
—No las sé.
¡Cómo que nó!
¡Cómo que nó, cuando estamos,
según sabe usté, en los días
precisamente más largos!!
¡A ver, inmediatamente
por castigo, dicto y mando
que juegue usted dos semanas
en la puerta de *Clotaldo*;
y ¡ay de usted! como no grite
en ese portal muy alto!!
Y lo hacen tan á lo vivo,
que si hasta ahora no ha quedado
sordo un vecino, aseguro
debe de ser por milagro.
¡Bendito sea Dios! Lo cierto
es que hace cerca de un año
sabía yo y me constaba
el jaleo de ese barrio!
¡Pero la verdad, señores,
no creí que fuese tanto!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 14.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20'50 á 21 reales fanega.
Centeno de 30 á 30'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

VALLADOLID, 13.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

De centeno entraron 40 fanegas á 29 reales.

La entrada en el Canal 800 fanegas de 46'50 á 47 reales.—*El Corresponsal*

RIOSECO, 13.—Ha vuelto hoy á ser nula la entrada al detall en este mercado, siendo e precio del trigo de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

Las ofertas se han hecho á 47 reales fanega.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo variable.—*El Corresponsal.*

MEDINA DEL CAMPO, 13—La entrada en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 400 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras.

Cebada de 22'50 á 23 reales fanega.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo variable.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—San Isidro labrador y San Torcuato.

En la S. I. Catedral celebra su función anual la cofradía de San Isidro con Misa solemne á las diez de la mañana en el altar del Trascoro, sermón que predicará el Sr. don Eusebio Cea y procesión.

En San Francisco celebra su función anual la cofradía de San José con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará un padre jesuita, estando S D. M, expuesto hasta las cinco de la tarde, que saldrá la procesión.

En la Compañía es el ejercicio de la V. O T. del Carmen á las siote y media y á las cuatro.

Lunes.—San Juan Nepomuceno y Santa Máxima virgen.

Espetáculos para mañana

PLAZA DE TOROS

Gran función por la Compañía ecuestre, gimnástica, cómica y velocipedística, qué dirige el

SR. FEIJÓ.

Variado espectáculo.

Tres magníficos regalos.

A las cuatro de la tarde.—Entrada general, 50 céntimos.—Niños y militares sin graduación, 25 céntimos.

D. Eduardo González Gómez, Juez de primera Instancia de Palencia y su partido.

Por este se hace saber: Que por los señores Comisario y Depositario de los bienes de la quiebra de D. Felipe García de los Rios Jorrin, vecino y del comercio de esta capital, se procederá el martes diecisiete del actual á las tres y media de su tarde en el mismo local-tienda, Mayor principal, número treinta, á la venta de varios efectos de la misma, advirtiendo que el pago ha de hacerse al contado.

Dado en Palencia á catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.—*Eduardo González.*—D. O. de S. S.ª, El Escribano, *Isidoro Páramo.*

Ultima hora

MADRID 14 (12 m.)

Parece que existen algunas dificultades respecto de las negociaciones que han de entablarse por nuestro Gobierno para los tratados comerciales con la vecina república

Aquél, deseando que termine pronto el asunto de los presupuestos, en cuyo trabajo se ocupan las diferentes comisiones nombradas al objeto, propondrá se celebren sesiones dobles, para dejarles últimados á la brevedad posible.

En Londres, según comunica el telègrafo, se ha encontrado una bomba de dinamita, que, afortunadamente no hizo explosión.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

HOTEL CONTINENTAL
EN VENTA Ó RENTA

Con motivo de haberse despedido de la casa el dueño de la fonda Pablo Alonso Magdaleno (a Samaria) se vende ó arrienda el

Hotel Continental

La circunstancia de que el edificio haya sido construído expresamente para fonda y la de llevar el nombre de *Hotel Continental*, hace que reuna condiciones ventajosas para cualquier industrial, que, dedicado á este ramo, quiera adquirirlo en cualquiera de las formas que se anuncia.

Puede tratarse con su propietario D. Isidoro de Fuentes, Palencia.

GRAN FABRICA
DE
ARTEFACTOS AGRÍCOLAS
ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON
Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.
JORGE MARTÍN É HIJOS
(Alaejos Valladolid.)

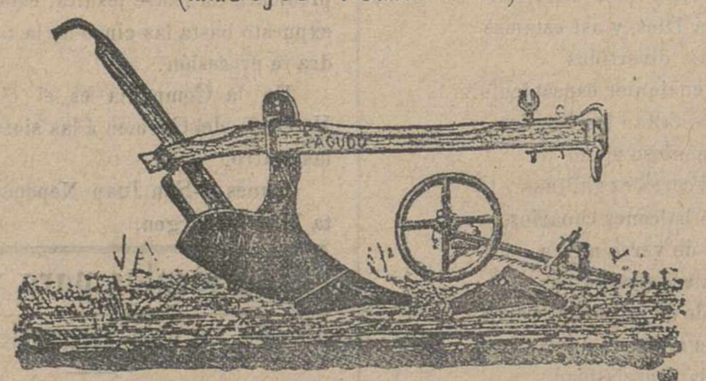

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas, que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS

PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague —CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criado.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sánchez.

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular
RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la
ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála
TISIS Ó TUBERCULOSIS
Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS** que posee la
EMULSION DE SCOTT,
tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

Libros registros de viajeros
Y
parte diario de los mismos
SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA
de
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, número 13

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.° DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

En el acreditado Establecimiento de hojalatería de José Martínez (el Andaluz) calle Mayor principal, núm. 164, se arreglan toda clase de mecánicas, canalones y bajadas. También se hacen nuevos de cinc galbanizado á 1'35 pesetas metro, de lata doble a 1'60 y de sencilla á 75 céntimos y de lata de petroleo á 60 céntimos de peseta.
Cristales á precios económicos.

PERMUTA

Desea entablarla con otro Maestro de esta provincia, el Maestro de Autillo de Campos, con la dotación anual de 625 pesetas, casa y retribuciones. Si algún Maestro con igual sueldo y categoría desea entablarla, diríjase á dicho Señor.

DESAYUNO INDISPENSABLE

En la calle de Pedro Espina, numero 2, junto al convento de las Canónigas, acaba de instalarse una casa de *vacas de leche* en las mejores condiciones para el consumidor, pero entre todas ellas sobresale la bondad inmejorable de la leche suministrada por seis robustas y hasta *hermosas* vacas, elegidas entre las superiores de la Vega de Pás (Provincia de Santander)

Merecen verse estas bonitas reses y por eso la dueña del establecimiento, lejos de sufrir molestia, al contrario, enseñará con grande satisfacción el establo á las señoras y caballeros, que quieran honrar su casa; y si la hora fuese á propósito se hará la extracción de la leche á su presencia.

Precio á 20 céntimos medio litro.

Se sirven almuerzos

Hotel Continental Samaria

Se ha trasladado á la calle Mayor pral, núm. 31, enfrente del café del Siglo, donde estuvo situada la Hostería del Universo.

Coche al Ferrocarril

Locales para carruajes

NODRIZA

Hay una soltera de 21 años, primeriza, con leche de un mes, que desea criar en casa de los padres.
Se informaran en esta administración.

VINOS
«CALDERÓN»
DEPÓSITO
ultramarinos de
Saturnino Diez
(esquina á la calle de San Juan.)

CASA EN VENTA

La señalada con el número 5 de la calle del Arco.
Dirigirse á la calle de S. Juán n.° 30.

En el establecimiento de hojalatería del (andaluz), calle Mayor principal, núm. 164, se necesita un buen oficial y un aprendiz.

M.C.D.2022